CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000467

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 24 ABR. 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/671/2023; el Memorándum N°800/137/2023 de la Dirección de Obras Municipales; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularícese el uso del Bien Nacional de Uso Público, a doña Patricia Herrera Escobar, quien realizó una Feria del Libro en el veredón ubicado en Avda. Lo Errazuriz frente al N°305, el día sábado 15 de abril de 2023 desde las 16:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesados
Carabineros de Chile
Dirección de Obras Municipales
Página Web.